

Puerto Chacabuco, 14 de Marzo de 2011

Carta N° 31

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Registro de Entidades Informantes N° 72

De mi consideración:

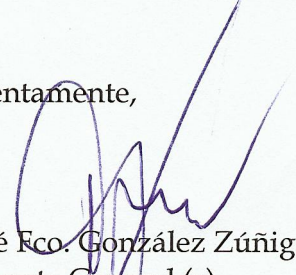
En cumplimiento a vuestro Oficio Circular N° 658, de fecha 02 de febrero de 2011, adjunto envío a Ud. los siguientes documentos elaborados por la Administración de Empresa Portuaria Chacabuco.

- a) Principales Políticas Contables relacionadas con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) Estudio de determinación de moneda funcional
- c) Informe de auditores externos que avala el estudio de determinación de la moneda funcional.

Se dejó constancia en el Acta de sesión ordinaria N° 203, celebrada con fecha 10 de marzo de 2011 del grado de avance de las acciones o medidas adoptadas por la administración tendiente a determinar las principales políticas contables y determinación de la moneda funcional.



Atentamente,



José Fco. González Zúñiga
Gerente General (s)
Empresa Portuaria Chacabuco

JGZ.

POLITICAS CONTABLES A APLICAR BAJO IFRS Y MONEDA FUNCIONAL EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo solicitado en el Oficio Circular N° 658, de fecha 02 de febrero de 2011 de la SVS, las sociedades que adopten las normas IFRS a partir del 1° de enero de 2011 deben informar sobre las principales políticas contables a aplicar bajo IFRS en sus estados financieros y respaldar la determinación de la moneda funcional de las empresas.

La información presentada a continuación se basa en el análisis efectuado por la administración a esta fecha, por lo tanto las conclusiones sobre la aplicación de las políticas que afecten a Empresa Portuaria Chacabuco quedan sujetas a posibles modificaciones futuras.

II. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES BAJO IFRS

1. GENERALES

1.1 Bases de Preparación

Las políticas establecidas por Empresa Portuaria Chacabuco (en adelante Emporcha), consideran que los estados financieros serán presentados bajo las hipótesis fundamentales de empresa en marcha y base devengado, las cuales serán aplicadas consistentemente a todos los períodos a contar de enero de 2011.

1.2 Modelo de estados financieros bajo IFRS

Conforme a lo descrito en la circular 1879 de la SVS, Emporcha adoptará los siguientes modelos para preparar y presentar sus estados financieros.

Estado de Situación Financiera Clasificado

Estado de Resultados Integrales por Naturaleza

Estado de Flujos de Efectivo Método Directo

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

1.3 Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentarán en miles de pesos.

2. ACTIVOS CORRIENTES

2.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se incluye en este rubro aquellos activos financieros de liquidez inmediata, como dinero en caja o cuentas corrientes bancarias a la vista o inversiones financieras de fácil liquidez, que se pueden transformar en una cantidad conocida de efectivo en un plazo inferior a 3 meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo (Depósitos a plazo, valores negociables, instrumentos financieros con pacto de retrocompra, etc.)

2.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de Emporcha y que no se cotizan en mercados activos. Se presentarán valorizadas al costo, deduciendo cualquier provisión por deterioro de valor de las mismas. El deterioro se determinará en base a la antigüedad de éstas y a su evaluación individual.

3.- ACTIVOS NO CORRIENTES

3.1 Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo corresponderán a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios. Son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor.

El costo incluye gastos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo esté apto para trabajar, y los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde están ubicados.

Los gastos financieros, si existiesen, se activarán cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos y éstos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipo posean vidas útiles distintas, serán registradas como ítems separados dentro del auxiliar de activo fijo.

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o de su capacidad económica.

Los gastos derivados del mantenimiento periódico de los activos de propiedad, planta y equipos se registrarán en resultados a medida en que se incurran.

La depreciación será reconocida en resultados en base lineal sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem de propiedad, planta y equipo.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente.

3.2 Deterioro de los activos

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja en forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor justo menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa WACC de Emporcha, calculada para estos efectos.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará el correspondiente por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del periodo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida.

4. PASIVOS Y PATRIMONIO NETO

4.1 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Se incluirán en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados.

4.2 Provisiones

Una provisión se reconocerá cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, cuya liquidación resultará en salida de recursos que incorporan beneficios económicos y se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar la obligación.

4.3 Beneficios a los Empleados

Emporcha reconoce un gasto por vacaciones del personal en la medida en que el beneficio se devenga. Corresponde a una obligación corriente que es medida sobre base no descontada. La Empresa contempla para sus empleados un plan de incentivo anual por cumplimiento de objetivos y metas fijadas en el Plan de Gestión Anual (PGA). Los incentivos, que eventualmente se entregan se provisionan sobre la base del monto estimado a repartir calculado en base al cumplimiento del PGA..

4.4 Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general. Determinando las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria.

Los impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

5 RESULTADOS INTEGRALES

5.1 Reconocimiento de Resultados

Ingresos Ordinarios y Costos de Explotación

Los ingresos ordinarios y costos de explotación derivados de la prestación de servicios portuarios, se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se puedan estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida que los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con el negocio portuario son reconocidos en resultados sobre base devengada.

5.2 Impuesto a la Renta

Estará compuesto por impuestos corrientes y diferidos. El gasto por impuesto a la renta será reconocido en el resultado, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el patrimonio.

Los impuestos corrientes representan la cantidad por pagar por el gasto por impuesto a la renta en relación con la ganancia del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de presentación, y cualquier ajuste a la cantidad por pagar por gasto por impuesto a la renta en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos serán reconocidos de acuerdo a lo descrito en el punto 4.3

III. PRINCIPALES DECISIONES ADOPTADAS PARA LA APLICACIÓN INICIAL (IFRS 1)

Los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 serán los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Administración ha decidido la aplicación de la NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición es el 1° de enero de 2010, por lo que su fecha de adopción es el 1° de enero de 2011.

Emporcha aplicará retrospectivamente todas las IFRS excepto en los casos que se comentan más adelante, y que corresponden a las excepciones contempladas en NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera". Lo anterior implica que las transacciones efectuadas a partir del 1° de enero de 2010, fecha de transición a las NIIF – PCGA, serán registradas de acuerdo a las políticas contables descritas en el ítem II del presente informe.

Propiedades, Planta y Equipo

Emporcha optó en la fecha de transición a las NIIF por aplicar en la valorización de edificios e instalaciones, la exención relativa al valor razonable como costo atribuido. Valor razonable que fue determinado mediante una tasación, determinando de esta forma nuevos valores históricos iniciales, vidas útiles y valores residuales.

Los otros activos fijos como terrenos, muebles, vehículos y equipos menores son valuados al costo histórico menos depreciaciones acumuladas menos pérdidas por deterioro.

ANÁLISIS SOBRE LA DETERMINACION DE MONEDA FUNCIONAL PARA EMPORCHA

Introducción

La SVS en su Oficio Circular N° 658, establece y requiere que todas las Sociedades que adopten IFRS a partir de 1° de enero de 2011, deberán informar, a más tardar el 15 de marzo de 2011, respecto de las principales políticas contables a aplicar bajo IFRS y la moneda funcional de la entidad, la cual deberá contar con un estudio que respalde su determinación, el cual deberá ser avalado por sus auditores externos de acuerdo a lo requerido por Oficio Circular N° 427.

De conformidad a lo anterior, Empresa Portuaria Chacabuco presenta el siguiente estudio para determinar su moneda funcional.

Análisis de Moneda Funcional

Contexto del Entorno Económico.

Empresa Portuaria Chacabuco ha definido que sus transacciones principales, asociadas a los ciclos más relevantes que posee el negocio, se hiciesen en pesos chilenos, principalmente como una definición que reflejase en mejor medida los hechos económicos del negocio en que participa. En efecto, como podremos apreciar más adelante, sus principales transacciones, se basan y se documentan en pesos chilenos.

Para la determinación de la moneda funcional se debe definir cual es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. Se entiende como tal "aquella en la que ésta genera y emplea el efectivo principalmente."

A continuación se presenta una revisión y análisis de los factores contenidos en la NIC 21 que deben considerarse para determinar la moneda funcional de una entidad. Se tomará como base las cifras contenidas en los Estados Financieros preparados por Emporcha al 31 de diciembre de 2009.

1.- Moneda que influya fundamentalmente en los precios de venta de los servicios.

Empresa Portuaria Chacabuco determina los precios de sus tarifas por los servicios que presta, en prácticamente un 100% en pesos chilenos. Adicionalmente a ello, al analizar la moneda en que están expresados los activos y pasivos de Emporcha, se puede afirmar que el 100% de los activos y pasivos están expresados en pesos chilenos.

2.- Moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de los servicios.

Empresa Portuaria Chacabuco presta servicios tanto a empresas que operan en el mercado local como a otras que operan en mercados internacionales. El 77% de la facturación del año 2009 se

hizo a clientes locales y el 23% correspondió a facturación orientada al mercado internacional. En ambos casos, Emporcha emitió sus facturas en pesos chilenos y sus cuentas por cobrar por actividades operacionales fueron controladas en esa moneda. El 100% de sus cuentas por cobrar son recaudadas en pesos chilenos.

3.- Moneda que influya fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir o proporcionar los servicios.

El 100% de los costos operaciones y de administración y ventas se realizaron en pesos chilenos.

Conforme a lo anteriormente expuesto se concluye que el peso chileno es la moneda funcional de Empresa Portuaria Chacabuco debido a que refleja de mejor forma los hechos económicos de la entidad y el entorno en el que opera.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores
Empresa Portuaria Chacabuco

De acuerdo a lo requerido por la Administración de Empresa Portuaria Chacabuco, hemos analizado los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21 para determinar cual sería la moneda funcional más apropiada para la Empresa.

Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a analizar los factores que la norma requiere y no constituyó en forma alguna un examen de auditoría sobre la información contable de la Empresa.

La moneda funcional “es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad”, según la NIC 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en las transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informe se relaciona exclusivamente con Empresa Portuaria Chacabuco y es emitido solamente para información y uso de su Directorio.

Viña del Mar, 11 de septiembre de 2009



Miguel Ossandón L.
Rut: 5.233.410-1

Ossandón Consultores Ltda.
Member of
UHY Urbach Hacker Young

1. INTRODUCCION

La Norma Internacional de Contabilidad N°21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en la moneda extranjera” (en adelante “NIC 21” o “estándar”), requiere que cada entidad que prepare balances y estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), defina una moneda funcional considerando los requerimientos y criterios establecidos en la NIC 21.

La NIC 21 establece cómo se debe medir y presentar tanto las transacciones en moneda extranjera como las operaciones en el extranjero. Empresa Portuaria Chacabuco (en adelante Emporcha), no tiene transacciones denominadas en moneda extranjera ni operaciones en el extranjero. Si bien es cierto, la NIC 21 contiene guías y requerimientos concretos para la determinación de la moneda funcional, se necesita juicio de la Gerencia para su determinación.

Aparte de la determinación de la moneda funcional de una entidad y la medición de transacciones determinadas en monedas extranjeras, el estándar también contiene requerimientos sobre la traducción de balances y estados de resultado desde la moneda funcional a la moneda de presentación de un grupo. La moneda de presentación de un grupo es la moneda en la cual la matriz prepara sus estados financieros consolidados y no es necesariamente la moneda funcional de las entidades que forman el grupo. Es posible que cada entidad tenga varias monedas de presentación en las cuales presenta sus estados financieros. La moneda de presentación depende de los requerimientos de los usuarios de los estados financieros y por eso la entidad tiene libertad en la elección de su moneda de presentación.

2. DEFINICIONES

El estándar define como una moneda extranjera cualquier moneda diferente a la moneda funcional. Es decir, moneda extranjera se determina desde el punto de vista de la moneda funcional y no necesariamente según la moneda de un país.

La moneda funcional es la moneda del ámbito económico principal en el que opera la entidad. Por ello, es necesario identificar el negocio y los flujos de caja de una entidad, y no solamente el país de operación.

Un negocio en el extranjero es una entidad dependiente o asociada, o una sucursal, cuyas actividades se realizan en una moneda funcional distinta a la de su matriz. Igual en este caso, la determinación se enfoca más en monedas funcionales que en el lugar de ubicación de una entidad.

3. METODOLOGIA DE DETERMINACION DE LA MONEDA FUNCIONAL

Tal como se ha mencionado, la determinación de la moneda funcional depende del ámbito económico principal en la que opera una entidad, lo cual requiere juicio de la Gerencia. Sin embargo, el estándar contiene guías en forma de indicadores, las cuales hay que analizar para la determinación de la moneda funcional.

El párrafo 9 de la NIC 21 requiere que la Empresa concrete la definición del ámbito económico principal, requiriendo que se consideren los siguientes factores para la determinación de la moneda funcional:

- a) La moneda
 - ✓ Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y
 - ✓ Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

Sólo si no se puede determinar la moneda funcional según los criterios del párrafo 9, la entidad puede considerar también los indicadores establecidos en los párrafos 10, 11 y 12 para la determinación de la moneda funcional. Entre estos factores:

- a) La moneda en la cual la entidad obtiene la mayoría de su financiamiento.
- b) La moneda en la cual están denominados sus flujos de caja operacionales.
- c) Si una entidad extranjera es una extensión de las operaciones de la matriz y si opera en forma independiente.
- d) Nivel de transacciones con la matriz de una entidad extranjera.
- e) Si los flujos de caja de una entidad extranjera incluyen directamente los flujos de caja de la matriz.
- f) Si los flujos generados por una entidad extranjera son suficientes para el financiamiento de ésta.

Para el caso de que, considerando todos los factores anteriores, la moneda funcional no se puede definir con claridad, el párrafo 12 de la NIC 21 requiere que la Administración use su juicio, considerando como moneda funcional aquella que mejor refleje el fondo económico de las transacciones, dando más peso a los criterios mencionados en el párrafo 9.

En conclusión, hay que considerar los factores establecidos en el párrafo 9 y solamente se usan los demás criterios en el caso que la determinación de la moneda funcional no sea clara.

4. DETERMINACION DE LA MONEDA FUNCIONAL

Factores primarios para determinación moneda funcional

Resumen de las consideraciones para la determinación de la moneda funcional:

Factores primarios	Descripción	Moneda utilizada
Precio de ventas	La moneda que influye principalmente en los precios de venta de bienes y servicios. (Con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios). (NIC 21 párrafo 9(a) (i))	Ch\$
Mercado y regulaciones asociados a las ventas	La moneda del país cuyo mercado y regulaciones influyen principalmente en los precios de venta de bienes y servicios, (NIC 21 párrafo 9 (a) (ii))	Ch\$
Moneda funcional ya definida por la principal filial	La Sociedad no cuenta con Matriz; sin embargo, en términos generales las empresas del sector portuario han optado por los pesos chilenos.	Ch\$
Flujo de efectivo/Gastos	La moneda con mayor influencia sobre los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos). (NIC 21 párrafo 9 (b)).	Ch\$

Factores secundarios para determinación moneda funcional

Resumen de las consideraciones para la determinación de la moneda funcional:

Factores primarios	Descripción	Moneda utilizada
Flujo de efectivo	La moneda en que principalmente se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales (NIC 21 párrafo 10 (b)).	Ch\$
Actividades financieras	La moneda en la cual se generan principalmente los fondos de las actividades de financiamiento, por ejemplo instrumentos de deuda y patrimonio emitidos (NIC 21 párrafo 10 (a)).	Ch\$
Transacciones entre empresas relacionadas	La moneda que principalmente se ocupa para transacciones con la matriz o entidades relacionadas (si estas transacciones son significativas en proporción con las actividades de la empresa). (NIC 21 párrafo 11 (b)).	Ch\$
Actividades financieras	La moneda en la cual fue emitido el patrimonio de las sociedades extranjeras. (NIC 21 párrafo 10 (a)).	No aplicable

5. RESUMEN

Hemos evaluado los factores y consideraciones establecidas por NIC 21, y como resultado de este Estudio de Moneda Funcional podemos concluir que la moneda funcional determinada para Empresa Portuaria Chacabuco es el peso chileno (\$). Lo anterior basado en lo siguiente:

- ✓ Los precios de venta de los bienes y servicios se establecen principalmente en CH\$ y adicionalmente son liquidados o pagados en CH\$.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en el costo de la mano de obra, suministros, materiales y otros costos es el CH\$.
- ✓ Moneda en la cual se generan los fondos de financiamiento son CH\$.
- ✓ La moneda en que se mantienen los saldos por cobrar producto de sus actividades de explotación en algunos casos son equivalente a US\$, pero es solo por el efecto inicial de liquidación, ya que la contabilidad es llevada en CH\$.